



Expediente: 2646/23

Carátula: PALAVECINO MONTES CESAR ANDRES C/ OCTAVIANO MARA AGUSTINA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OCTAVIANO, MARA AGUSTINA-DEMANDADO/A

27247904676 - ROMERO, MARIA NATALIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2646/23



H101011526986

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PALAVECINO MONTES CESAR ANDRES c/ OCTAVIANO MARA AGUSTINA s/
REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 2646/23

FECHA DE INICIO: 03/05/2023

San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2023.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza MARA AGUSTINA OCTAVIANO (DNI: 39077877): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.LC

Actuación firmada en fecha 30/06/2023

Certificado digital:

CN=GIUNTA Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.